

Monte Cristo: Aplicación controlada para aplicaciones terrestres

El próximo **miércoles 19 de Diciembre de 2012** en la localidad de Montecristo Campo El Haras (saliendo de Monte Cristo sobre la ruta 19), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos en forma conjunta con Organizaciones de Productores e Instituciones de Investigación realizarán una jornada de trabajo y de difusión del **PROGRAMA APLICACIÓN CONTROLA** en maquinas terrestres, en el marco de la Ley 9164 y el régimen provincial sobre el correcto uso de productos fitosanitarios y de las buenas practicas agricolas para un desarrollo sustentable del sector agrícola en la Provincia de Cordoba.

En esta instancia de divulgación técnica, se tratará específicamente sobre las aplicaciones controladas de maquinas pulverizadoras terrestres en el marco de las acciones que ha desarrollado esta jurisdicción ministerial en el marco de la Ley 9164.

El objetivo de esta Jornada realizar ensayos a campo de aplicaciones controladas y divulgar los resultados de las mismas.

Estos ensayos se comprenden distintos tratamientos a campo que demuestren que por medio del uso de técnicas adecuadas y respetando las condiciones de viento en cuanto a dirección y velocidad las mismas no generan riesgo para la salud y el ambiente. “Ensayo de Exoderiva”.

Cabe recordar que la semana anterior se desarrolló una capacitación de idénticas características pero destinada a los aeroaplicadores de la provincia. Las jornadas se llevaron a cabo en el aeropuerto de la localidad de Villa María y fueron organizadas de forma conjunta por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos y la Cámara de Empresas Agroaéreas Cordobesas.

Para mayor información dirigirse a Vélez Sársfield 340 de la ciudad de Córdoba, o bien contactarse al teléfono 0351-4342092, Secretaria de Agricultura del Ministerio de Agricultura o al Correo Electrónico: agricultura@cba.gov.ar